



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS, POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DEL EQUIPO TUTORIAL Y DOCENTE APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 15 DE JULIO DE 2021 PARA LA ESTANCIA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES DURANTE LA FASE DE PRÁCTICAS TUTELADAS DEL CURSO SELECTIVO DE LA 30ª PROMOCIÓN DE ACCESO AL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES (TURNO LIBRE)

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Justicia, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro (artículo 10.g. del Estatuto).

El protocolo de prácticas tuteladas del curso selectivo de la 30ª promoción de acceso al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, incluye una estancia de dos semanas en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) para el alumnado no exento de la fase de prácticas tuteladas.

El 15 de julio de 2021 se publicó la Resolución de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se designaba al equipo tutorial y docente para la estancia en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses durante la fase de prácticas tuteladas del curso selectivo de la 30ª promoción de acceso al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. Desde entonces se ha llevado a cabo una revisión del programa formativo de la estancia en el INTCF.

Tras recibir por parte de la dirección del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses una propuesta de modificación del programa formativo, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. (BOE de 11 de mayo) y demás normativa de aplicación,

RESUELVO

Primero. Objeto

Designar a M^a Carmen González-Albo Feito como miembro adicional del equipo tutorial y docente responsable de tutorizar la estancia en la sede de Madrid del

		Código Seguro de verificación:	PF:Frj4-IWgZ-udLq-byyx	Página	1/3
		FIRMADO POR	Maria Abigail Fernandez Gonzalez	Fecha	23/07/2021
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Frj4-IWgZ-udLq-byyx			



Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y publicar la relación completa del equipo tutorial y docente en el Anexo I.

Segundo. Recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de Justicia, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de la firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Abigail Fernández González.

		Código Seguro de verificación:	PF:Frj4-IWgZ-udLq-byyx	Página	2/3
		FIRMADO POR	Maria Abigail Fernandez Gonzalez	Fecha	23/07/2021
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Frj4-IWgZ-udLq-byyx			



ANEXO I: RELACIÓN DE INTEGRANTES DEL EQUIPO TUTORIAL Y DOCENTE

COORDINADORAS:	
Cristina Albarrán Herrera	Servicio de Biología
Begoña Bravo Serrano	Servicio de Química
María Antonia Martínez González.	Servicio de Drogas
Margarita Santamaría Lozano	Servicio de Criminalística
Maria Paz Suárez Mier	Servicio de Histopatología
DOCENTES:	
Amparo Fernández Rodríguez	Servicio de Biología
Ana Carrillo Delgado	Servicio de Biología
Ana María Beltrán del Corral	Servicio de Criminalística
Ana María Pérez Cao	Servicio de Criminalística
Begoña Bravo Serrano	Servicio de Química
Begoña Santiago Martín	Servicio de Biología
Cristina Albarrán Herrera	Servicio de Biología
Esperanza González Moya	Servicio de Biología
Gloria Vallejo de Torres	Servicio de Biología
José Luis Conejo Menor	Servicio de Información Toxicológica
Juan Luis García Pérez	Prácticas hispatología
Koro Fernández Oliva	Servicio de Garantía de Calidad
M ^a Carmen González-Albo Feito	Servicio de Biología
M ^a José Farfán Espuny	Servicio de Biología
M ^a Soledad Sánchez de León Robles	Servicio de Histopatología
Mar Nogal Ruiz	Servicio de Criminalística
Margarita Santamaría Lozano	Servicio de Criminalística
María Antonia Martínez González.	Servicio de Drogas
María López López	Servicio de Criminalística
Maria Paz Suárez Mier	Servicio de Histopatología
Patricia López García	Prácticas hispatología
Pedro Cano Sanz	Servicio de Criminalística
Pilar García de Yébenes Torres	Servicio de Valoración Toxicológica y Medio Ambiente
Pilar Martínez Fernández	Servicio de Biología
Raquel de Miguel Rojo	Servicio de Registro
Rosa Martínez Arrieta	Servicio de Información Toxicológica
Sara Chaves Portela	Prácticas hispatología
Soledad Garcia del Riego	Servicio de Criminalística